

Santo Domingo, D.N.
Junio 15, 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: **Dirección de Participantes del Mercado de Valores.**

Ref.: **Hecho relevante – Asamblea General Ordinaria Fiduciaria Reservas, S.A.**

Estimados señores:

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17, así como, la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informar a la Superintendencia del Mercado de Valores los temas conocidos por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 15 del mes de junio del año dos mil veinte (2020):

- 1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria;*
- 2. Designar los miembros del Consejo de Administración de Fiduciaria Reservas, S. A., conforme el Reglamento de Gobierno Corporativo que fue aprobado mediante Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (02) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) (R-CNMV-2019-11-MV);*
- 3. Conocer para fines de aprobación, el Manual de Políticas de Remuneración de los Miembros del Consejo de Administración de Fiduciaria Reservas, S.A;*
- 4. Conocer para fines de aprobación, la Política de Operaciones con Partes Vinculadas de Fiduciaria Reservas, S.A.;*

5. *Nombrar y/o ratificar la firma de auditores externos de Fiduciaria Reservas, S.A., para año 2020;*
6. *Conocer de cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.*

De igual modo, le informamos que el acta de la asamblea será remitida a esa Superintendencia una vez que la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Atentamente,



Ernesto C. Martínez
Gerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.

